ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4134.010.26.1.0110 de 2024		
Nombre completo del contratista: Carolina Morales Campos		
Documento de identificación: 38614256 de Cali		
Nombre del supervisor: Alexander Mondragón Valencia		
Organismo: Departamento Administrativo TIC		
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 26/ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos M/CTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$0	$15.693.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7905784387 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 367486913 Operador: SOI Fecha de Pago: 02/ene/2024 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta la seguridad social del mes de diciembre de 2023 para la cuota 1

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Apoyó en el cuarto seguimiento trimestral de las Herramientas de control del proceso Gestión de la Innovación Digital. ACTA No. 4134.010.14.12.1
- Revisó con el equipo de calidad el plan de mejoramiento, como resultado de la auditoría externa realizada por icontec NORMA ISO 9001: 2015
  Enlace evidencia:
  https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qizdoeFWOWesh5W6JbYwflGgvmPUx-jD

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Brindar apoyo en la documentación de la planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso, dinamizar el ecosistema de innovación digital, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento prestación de los servicios diferentes a capacitación.

- Apoyó en la elaboración de los formularios: Atención de los servicios diferentes a capacitación prestados en los LID/PAD y la encuesta para medir el nivel de satisfacción de los usuarios como producto de la inducción y reinducción del subproceso Dinamizar el ecosistema de innovación digital recibida en DATIC., a través del acta No. 4134.030.3.2.2
- Apoyó la modificación del formato de informe trimestral para el análisis de la información de satisfacción del usuario sobre los servicios ofrecidos en los LID/PAD y/o percepción de la atención al usuario. Enlace evidencia:
  https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ovlmVcyHBBh04pqbw8Z4yqqvqu9swGWN
- Apoyó en la actualización del formato cronograma de visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD. Enlace evidencia:
  https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14_8EH71MoAyd09YNSilebjx-q3qEAoeb

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó el documento de asignación de espacios a los coordinadores de los LID/PAD, teniendo en cuenta las comunas por las cuales se encuentran distribuidos y el conocimiento de la operación de los mismos. Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1jztacmvLqSw8yLXjqh40aiROStPndEih

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto, y diligenciar la matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro; así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

- Brindó apoyo en la elaboración del formato para la revisión de las cuentas de cobro y los informes de supervisión de los PS de la subdirección de innovación digital. Acta No. 4134.030.3.2.3
- Apoyó en el monitoreo mensual a los riesgos asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Prestar apoyo en el diseño y seguimiento del cronograma de visitas de control y seguimiento en sitio a los Laboratorios de Innovación Digital y Puntos de Apropiación Digital de la ciudad asignados, levantando y verificando los requerimientos, gestión y operación definida, para su correspondiente reporte a la Subdirección de Innovación Digital.

- Apoyó en la planeación del cronograma de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD.Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14_8EH71MoAyd09YNSilebjx-g3gEAoeb
- Apoyó en la actualización del formato de las visitas en sitio, de control y seguimiento a los LID y PAD donde se verificó la administración de los LID y PAD por parte de los gestores (Formato de inspección a los LID/PAD). Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1KR3uRabDD-13toODTrLYjFpGXCScBZCF

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Prestar apoyo en la administración de los inventarios (De activos y consumibles) de los LID y PAD Asignados en sitio y en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin y que se encuentre actualizado y proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la elaboración del cronograma para el agendamiento de inventarios de apertura de los LID/PAD
- Apoyó la elaboración del cronograma de recorridos por parte del director de DATIC a los LID PAD. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Pk5GJusiTzwNUgmyKmQZjWb1IX8Vuy6P

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Realizar seguimiento de los reportes de hurtos que se puedan presentar, los trámites ante la oficina de seguros de la Alcaldía y demás procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía y presentar los informes respectivos ante la Subdirección de Innovación Digital.

- De acuerdo al cronograma establecido para la apertura de los LID/PAD, en el presente periodo no se tuvo reportes de hurtos en los inventarios de activos de los LID/PAD

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Durante el periodo del presente informe, no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Apoyó en la planeación logística de la visita programada por parte de la oficina de asesoría del Despacho interactuando con las experiencias programadas en el LID Paso del Comercio. Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1J9xWmCnee951y8ZyC5PrD2AiAr4xHD-c

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA/Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de cali 31/ene/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.